

El feminismo en la prensa de Bilbao (1900-1931)

María José Villa Rodríguez ¹
UPV-EHU

Resumen

La prensa Bilbaína apenas prestó atención al movimiento feminista español o internacional. Fueron pocas las noticias que se hicieron eco de los avances del feminismo en Europa o EEUU. La mayoría de los artículos encontrados atacaron al movimiento feminista y lo ridiculizaron.

Palabras claves: Bilbao, feminismo, prensa

Laburpena

Feminismoa Bilboko prentsan. (1900-1931)
Bilbaoko prentsak Espainiako edo nazioarteko ez zuen arreta handirik egin nazioarteko edo Espainiako feminismoaz. Europan edo AEBko feminismoaren aurrerapenen oihartzuna eskasa izan zen. Artikulu gehienek mugimendu feminista erasotu eta barregarri bihurtzen zuten.

Hitz gakoak: Bilbo, feminismoa, prentsa

Abstract

Feminism in the press of Bilbao (1900-1931)
The press of Bilbao barely paid attention to the Spanish or international feminist movement. There was little news that echoed the advances of

1. Email: mariajose.villa@ehu.eus

feminism in Europe or the US. Most of the articles attacked the feminist movement and ridiculed it.

Keywords: Bilbao, feminism, press.

Hartua-recibido: 31.01.2017

Onartua-acceptado: 10-10-2017

1. INTRODUCCIÓN.

El objeto de este artículo es analizar el impacto que tuvo el movimiento feminista nacional e internacional en la prensa de Bilbao entre 1900 y 1931, así como, los diferentes discursos que sobre el feminismo se desarrollaron a lo largo de este periodo en los medios escritos.

El punto de partida de este artículo es la convicción de que los escritos en la prensa sobre el feminismo, las mujeres feministas, o sus reivindicaciones fueron, en su mayoría, generadores de discursos contrarios al movimiento feminista en España. Estos discursos moldearon, en cierta medida, las características principales del movimiento feminista español. A su vez, fueron capaces de afianzar modelos los teóricos de feminidad identificados con el ideal de madre, esposa, religiosa, frente a un modelo independiente, activo e intelectual, relacionado con el feminismo. De esta manera, el discurso antifeminista se propagó en la prensa contraponiendo ambos modelos, dando validez al primero y, ridiculizando al segundo.

La historiografía española ha prestado una gran atención a la generación de discursos y modelos de feminidad y masculinidad a través de la medicina², la política³ o la literatura. Muchos de estos discursos fueron difundidos a través de artículos de prensa que consiguieron generar debates o redefinir los modelos de feminidad a través de estos escritos.

Por tanto, como veremos en las siguientes páginas, la prensa entre 1900 y 1931 se constituyó como una herramienta eficaz para condicionar y deslegitimar el

2. N. ARESTI, *Médicos, donjuanes, y mujeres modernas. Los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX*, Bilbao: Universidad del País Vasco, Servicio Editorial/ Euskal Herriko Unibertsitatea, Argitaipen Zerbitzua, 2001; N. ARESTI, "Pensamiento científico y género en el primer tercio del siglo XX", *Vasconia*, n.º. 25 (1998); N. ARESTI, *Masculinidades en tela de juicio. Hombres y género en el primer tercio del siglo XX*, Valencia: Ediciones Cátedra. Universidad de Valencia. Instituto de la mujer, 2010.

3. A. AGUADO, "Politización femenina y pensamiento igualitario en la cultura socialista en la Segunda República," en *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*, ed. A. AGUADO y T. M. ORTEGA Valencia: Universidad de Valencia, Universidad de Granada, 2011; T. AGUADO y T. M. ORTEGA, eds., *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX* Valencia: Universidad de Valencia-Universidad de Granada, 2011; L. SANFELIU, "Instrucción y militancia femenina en el republicanismo blasquista (1896-1933)," en *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*, ed. A. AGUADO y M.T. ORTEGA Valencia: Universidad de Valencia, 2011.

movimiento feminista en España.

Para poder entender el impacto que supuso los discursos antifeministas de la prensa, hemos analizado diferentes artículos publicados entre 1900 y 1931 en los siguientes diarios: *El Liberal*, *El Nervión*, *El Noticiero Bilbaíno*, *Euzkadi* y el *Boletín de Acción Católica de la Mujer de Vizcaya*.

El término sufragista y la problemática de su utilización.

Uno de los mayores hándicaps que tuvo que hacer frente el feminismo en España fue la imagen que se había creado, a través de la prensa, de las sufragistas inglesas y americanas. El feminismo español, intentó diferenciarse del feminismo anglosajón rechazando los métodos utilizados por las sufragistas a la hora de reivindicar los derechos políticos para las mujeres. De esta manera, mujeres como Carmen de Burgos, María Espinosa de los Monteros o Dolores Velasco de Alamán, rechazaron identificarse con el movimiento sufragista inglés o americano en el inicio de sus trayectorias.

Esta distancia con el movimiento sufragista internacional, no solo supuso el dotar al feminismo español de unos rasgos definitorios propios, sino que a su vez, complicó enormemente los primeros estudios históricos sobre el feminismo en España.

En las décadas de los años setenta y ochenta emergió con fuerza la historia de las mujeres como corriente historiográfica. Como señaló I. Burdiel, “poner a la mujer en el centro de los estudios históricos implicó la voluntad de recuperar sus vidas y pensamientos como alternativa crítica a la historia habitualmente escrita, que restringía su atención a los hechos políticos y militares, y privilegiando a los sujetos masculinos”⁴.

Esta nueva empresa de dar voz y presencia a las mujeres dentro de la historia la acometieron historiadoras de todo el mundo. Pero, como señaló Mary Nash⁵, la metodología utilizada para realizar estos estudios fue bastante

4. I. BURDIEL, “Historia política y biografía: más allá de las fronteras”, *Ayer. Revista de Historia Contemporánea* 93(2014), p. 90.

5. M. NASH, “Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los feminismos en España”, *Historia Social* 20(1994).

rígida y el “eje interpretativo dominante (...) resaltaba la victimización histórica de las mujeres y priorizaba una visión de su trayectoria desde la clave de la confrontación con esta opresión, fijándose preferentemente en aquellas protagonistas femeninas que rompían los modelos de la subordinación histórica en una heroica lucha emancipadora”⁶.

De esta manera, los primeros estudios sobre el feminismo en España se centraron en el estudio del movimiento sufragista. Las historiadoras de este periodo encontraron en el movimiento sufragista los elementos necesarios para que fuese atractivo su estudio. En primer lugar, el sufragismo era la expresión máxima del ideal del feminismo, en el se conjugaban los dos aspectos antes mencionados: confrontación con el orden establecido y generador de actitudes heroicas.

El primer estudio relevante sobre el sufragismo en España fue la tesis de Rosa Capel publicada en 1975⁷. Capel centró su análisis en el movimiento sufragista español. Una de las conclusiones más importantes de su estudio fue que el movimiento emancipador de la mujer en España “fue escaso y tardío”⁸ y “elitista y minoritario”⁹. Capel, adujo que este “débil” movimiento feminista en España fue consecuencia del débil desarrollo industrial, la escasa educación de las mujeres y la existencia de una burguesía fuerte¹⁰.

A esta línea de análisis se sumó un año más tarde Geraldine M. Scalón¹¹ que señaló como las posibles causas del este retraso en la aparición del feminismo en España y su debilidad a tres factores: la falta de arraigo de las doctrinas liberarles en España, la escasa industrialización de España y la religión católica que actuó como freno de las aspiraciones femeninas gracias al control moral que ejerció sobre la población¹².

6. Ibid, p. 151.

7. R. M. CAPEL, *El sufragio femenino en la Segunda República*, Granada: Universidad de Granada, 1975. Reedición: Madrid: Horas y horas Editorial, 1992.

8. Ibid, p. 19.

9. Ibid, p.74.

10. M. NASH, “Los feminismos históricos: revisiones y debates,” en *Feminismos. Contribuciones desde la historia*, ed. A. CENARRO y R. ILLION Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014. p. 154.

11. G.M. SCANLON, *La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1974)*, Madrid: Siglo XXI, 1976.

12. Ibid. pp. 3-12

Por su parte, Concha Fagoaga analizó el movimiento sufragista español donde a pesar de mostrarnos los límites del mismo no proporcionó un panorama mucho más amplio que el apuntado por Scalón¹³. Aunque como señaló Mary Nash, “al hacer hincapié en la fundamentación liberal burguesa de la legitimización del feminismo, la obra de Fagoaga se sitúa también en los parámetros interpretativos de las obras pioneras de Capel y Scalón”¹⁴.

Todos los análisis anteriormente citados respondieron a las tendencias historiográficas del momento en las que la historiografía marxista y el peso de las estructuras frente al individuo vertebró en gran medida estos estudios. Se trataron de estudios que pusieron el acento en la dimensión y las reivindicaciones políticas del feminismo.

En 1988 Karen Offen defendió la pluralidad de los movimientos feministas cuestionando la utilización del feminismo anglosajón como modelo de análisis. Offen atacó duramente la visión “anglocéntrica” que se había apoderado del feminismo histórico. Como ella misma afirma, propuso “una revisión y reconceptualización de lo que públicamente se entiende por “feminismo”, basada en la historia de la palabra y sus derivados y en los testimonios que la recogen, desde la perspectiva de la historia comparada”¹⁵. Esta revisión y reconceptualización fue necesaria, a juicio de Offen, al constatarse que “la asunción de que la igualdad de derechos es la esencia del feminismo”¹⁶ no fueron compartidos por la mayoría de los movimientos feministas europeos. Para poder aglutinar dentro del término feminismo a todas las opciones con independencia de si reivindicaron los derechos políticos o no. Para ello, Offen expuso la doble argumentación utilizada en el feminismo histórico: *feminismo relacional* y *feminismo individualista*. Estos dos tipos de feminismos serán definidos de esta manera: “el feminismo relacional ponía el énfasis en los derechos de las mujeres *como mujeres* (definidas por sus capacidades de

13. C. FAGOAGA, *La voz y el voto de las mujeres. El sufragismo en España 1877-1931*, Barcelona: Icaria, 1985, p. 17.

14. M. NASH, “Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los feminismos en España”. p. 155.

15. K. OFFEN, “Definir el feminismo: un análisis histórico comparativo”, *Historia Social* 9(1991). p. 104.

16. A. HACKETT, “The Politics of Feminism in Whilhelmine Germany (1810-1918)” Columbia University, 1976. Citado por: K. OFFEN, “Definir el feminismo: un análisis histórico comparativo”. p. 107.

engendrar y/o criar) respecto de los hombres. Insistía en la distinta cualidad, en virtud de estas funciones, de la contribución de las *mujeres* al resto de la sociedad y reclamaba los derechos que le confería dicha contribución”¹⁷; por otra parte, el *feminismo individualista* hacía hincapié “en los conceptos más abstractos de los derechos humanos individuales y exaltaba la búsqueda de la independencia personal”¹⁸.

Unos años más tarde, en 1994, la historiadora Mary Nash publicó en España “Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los feminismos en España”¹⁹. Este artículo cuestionó los trabajos sobre el feminismo histórico que se habían realizado en España durante la década de los años setenta y ochenta. De esta manera, Nash utilizó la definición y la forma de analizar el feminismo de Offen para “ampliar nuestra definición de feminismo más allá del sufragio y de una única visión del feminismo burgués”²⁰. Nash abogó por realizar el análisis del feminismo histórico en clave sociocultural en perspectiva de género. La autora, entendió el feminismo como un movimiento social, el cual debía ser estudiado mediante las mismas herramientas teóricas que el resto de los movimientos sociales.

Al analizar el feminismo desde una perspectiva de género permitió a la autora “conceptualizar el feminismo histórico como un proceso social de renegociación de los términos del contrato social de género, es decir, de modificación y de reajuste de las bases de dominación de género establecidas en la sociedad”²¹.

Por lo tanto, Nash estableció que en España se dio, sobre todo, un feminismo social basado en las diferencias de género en cuyo programa inicial no contempló las reivindicaciones igualitarias en el campo de la política, y si las reivindicaciones de tipo social como la educación y la cultura. Los movimientos feministas sociales, además, fueron, a juicio de la autora, una magnífica plataforma de aprendizaje de las mujeres que les proporcionaron

17. K. OFFEN, “Definir el feminismo: un análisis histórico comparativo”. p. 117.

18. Ibid. p. 117.

19. M. NASH, “Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los feminismos en España”.

20. M. NASH, “Los feminismos históricos: revisiones y debates.” p. 31.

21. M. NASH, “Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los feminismos en España”. P.158

las herramientas necesarias para su posterior inserción en la política en 1931.

Durante la década de los años noventa y principios del siglo XXI se publicaron numerosos trabajos académicos en los que se utilizó el enfoque teórico de Nash. De esta manera, el movimiento católico femenino²², el papel de las mujeres dentro de los nacionalismos catalán y vasco²³, la participación de las mujeres en las corrientes políticas más conservadoras y esa misma participación en grupos políticos de izquierda y en la masonería.

2. EL IMPACTO DE LOS MOVIMIENTOS INTERNACIONALES FEMINISTAS EN LA PRENSA Y LA RETÓRICA ANTIFEMINISTA EN LA PRENSA BILBAÍNA.

Al igual que en el resto de España, el feminismo tomó una gran relevancia en la prensa vasca de los primeros años del siglo XX. Si bien es cierto que en la prensa, siempre estuvieron presentes noticias relacionadas con el feminismo, el sufragismo o las reivindicaciones de igualdad entre hombres y mujeres, en nuestro estudio hemos podido apreciar que en determinados momentos históricos las noticias sobre estos temas se multiplicaron y por lo tanto, los

22. A. GARCÍA CHECA, "Catolicismo social y condición femenina en Cataluña (1900-1930)," en *La mujer, nueva realidad, respuestas nuevas: simposio en el centenario del nacimiento de Josefa Segovia* Madrid: Narcea, 1998. M. LLONA, "El feminismo católico de los años veinte y sus antecedentes ideológicos," *Vasconia* 28(1998). M. LLONA, *De señorita a garçonne. Historia oral de las mujeres bilbaínas de clase media*, Atenea. Estudios sobre la mujer, Málaga: Universidad de Málaga, 2002; I. BLASCO HERRANZ, *Paradojas de la ortodoxia. Política de masas y militancia católica femenina en España (1919-1939)*, Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2003; I. BLASCO HERRANZ, "Género y religión: de la feminización de la religión a la movilización católica femenina. Una revisión crítica," *Historia Social*, n.º. 53 (2005); I. BLASCO HERRANZ, "Ciudadanía femenina y militancia católica en la España de los años veinte: el feminismo católico," en *Religión y política en la España Contemporánea*, ed. (coord.) C.P. Boyd Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007; I. BLASCO HERRANZ, "Tenemos las armas de nuestra fe y de nuestro amor y patriotismo; pero nos falta algo": La Acción Católica de la Mujer y la participación política en la España del primer tercio del siglo XX," *Historia social* 44(2002); A. GARCÍA CHECA, *Ideología y práctica de la acción social católica femenina: (Cataluña, 1900-1930)*, Málaga: Universidad de Málaga, 2007.

23. M. UGALDE SOLANO, *Mujeres y nacionalismo vasco: génesis y desarrollo de Emakume Abertzale Batza (1906-1936)*, Bilbao: Emakunde, 1993; M. UGALDE SOLANO, "Dinámica de género y nacionalismo," *Ayer* (1995); M. UGALDE SOLANO, "El movimiento femenino en la comunidad nacionalista vasca," en *Los nacionalistas: historia del nacionalismo vasco, 1876-1960*, ed. Fundación Sancho el Sabio Vitoria-Gazteiz: Fundación Sancho el Sabio, 1995; M. UGALDE SOLANO, "Notas para una historiografía sobre nación y diferencia sexual," *Arenal: Revista de historia de mujeres*, 3, n.º. 2 (1996); M. UGALDE SOLANO, "Mujeres vascas y II República: una historia en construcción," *Cuadernos de Alzate: revista vasca de la cultura y las ideas*, n.º. 27 (2002).

discursos antifeministas estuvieron más presentes.

Entre 1900 y 1920 los artículos de opinión y noticias sobre el feminismo estuvieron, en muchos casos, directamente relacionados con el movimiento sufragista inglés. El movimiento sufragista inglés se consolidó en 1867 con la creación de la *National Society for Woman 's Suffrage* (NSWS)²⁴, que propició la creación de nuevas asociaciones o filiales de la misma por toda Gran Bretaña. Las sufragistas inglesas en este momento, además de demandar el sufragio universal, iniciaron otras campañas que las llevaron a conseguir que las mujeres casadas pudieran controlar su patrimonio, el acceso de las mujeres a la Universidad de Oxford o la concesión del derecho a voto de las mujeres en las elecciones municipales²⁵. En 1897, las diferentes asociaciones sufragistas de Gran Bretaña se agruparon en una misma asociación: La *National Union of Women 's Suffrage Societies* (NUWSS), liderada por Millicent Garret.

Pero después de 40 años luchando por la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, el balance de lo logrado no fue muy positivo para algunas integrantes de la NUWSS. Por ello, en 1903, Emmelie Pankhurst fundó la *Women 's Social and Political Union* (WSPU)²⁶. La creación de esta asociación supuso una nueva etapa en la lucha por los derechos de las mujeres. Mientras que la NUWSS continuó con su programa de actuación basado en manifestaciones pacíficas y mítines, la WSPU apostó por la acción directa de sus integrantes para dar visibilidad al movimiento sufragista y ejercer mayor presión para conseguir el sufragio universal.

Así pues, entre 1908 y 1912, coincidiendo con la creación de la WSPU en Inglaterra encontramos el primer repunte de artículos relacionados con el sufragismo. En 1911, la WSPU radicalizó sus acciones, las huelgas de hambre, las manifestaciones violentas o la colocación de bombas incendiarias fueron noticia en la prensa vasca en este momento. El gobierno británico ilegalizó la WSPU en 1912²⁷ y durante este periodo, las autoridades británicas encarcelaron a más de un millar de mujeres.

24. J. S. PÉREZ GARZÓN, *Historia del feminismo*, p. 104.

25. *Ibid*, p. 105.

26. *Ibid*, p. 105.

27. *Ibid*, p. 107.

En este primer periodo queremos destacar que los artículos publicados en la prensa vasca tuvieron una doble vertiente. Por una parte, los artículos en los que se atacó al movimiento sufragista; por otra, los que pusieron en valor las reivindicaciones feministas para la mejora de las condiciones sociales y económicas de las mujeres.

El movimiento sufragista ponía en peligro los roles y el pacto de género que hasta ese momento habían operado. Por tanto, ante el auge del movimiento sufragista, se produjo una reacción de rechazo, hacia este movimiento. Desde la prensa se atacó e intentó desprestigiar al movimiento a través de estrategias como la caricaturización, despojándolas de toda feminidad o la exageración, mostrando solo los actos violentos. Por ello, durante todo este periodo aparecieron numerosas noticias alarmantes donde las feministas/sufragistas se mostraban como mujeres violentas.

Fueron numerosas las ocasiones en las que la violencia protagonizó artículos de la prensa de la época. Así pues, se sucedieron los artículos en los que las sufragistas “despedazan con sus uñas a los policeman”²⁸ o son descritas como “Pentesílea furiosa del nuevo ejército de Amazonas que han jurado obligar a los hombres a concederles el derecho a voto”²⁹. En 1908, Benita Asas denunció estos ataques de la prensa al movimiento sufragista y apuntó a un posible acuerdo tácito de los poderes, para desprestigiar el movimiento sufragista internacional³⁰:

“Desde luego se adivina la intención de los periodistas de Boston, como también la de los otros que escriben irónicos artículos al ocuparse de las sufragistas; y la verdad sea dicha, que los americanos, ingleses y polacos tienen justificados motivos de alarma dada la asombrosa cultura que las mujeres de sus respectivos países tienen, cultura precursora de grandes reformas sociales que den por resultado la desaparición completa de los privilegios que el hombre disfruta en detrimento de los intereses de la mujer”

28. *El Nervión*, 19.07.1913.

29. “Causarie” en *Euzkadi*, 02.06.1914

30. B. ASAS MANTEROLA “Los hombres se asustan” en *El Nervión*, 17.11.1908.

Por otra parte, en esta primera etapa se publicaron también artículos que hacían referencia al denominado feminismo relacional. Este feminismo puso en valor la educación de las mujeres para mejorar su situación económica y social. Un ejemplo de este discurso lo podemos encontrar el primer artículo publicado por Adelina Méndez de la Torre y titulado “Feminismo”³¹. Méndez de la Torre, maestra de las Escuelas Concha, propuso como solución a la precaria situación de las mujeres la mejora de la educación de éstas, como primer paso para su emancipación.

Un reflejo claro la contraposición de estos discursos fue la conferencia “La Misión Social de la Mujer” a cargo de Carmen de Burgos Seguí (Colombine) y que fue publicada íntegramente en la prensa de Bilbao. Durante su conferencia, Carmen de Burgos rechazó definirse como feminista, al no identificarse con el movimiento sufragista. A pesar de esto, su discurso se centró en denunciar la precariedad de la educación de la mujer española y la mala formación de las maestras. Expuso, también, que la fe era un lastre para el conocimiento y la emancipación de la mujer. Asimismo, denunció la desigualdad jurídica de la mujer y pidió la instauración del divorcio y el matrimonio civil. A pesar de todas estas reivindicaciones emancipadoras para la mujer, no reclamó la igualdad en derechos al considerar que “entre nosotras no se agita la idea de reclamar derechos políticos, tal vez porque no comprendemos toda la importancia y porque nos repugna la farándula”³².

Entre 1918 y 1921, coincidiendo con el final de la I Guerra Mundial, encontramos un segundo momento en el que los artículos de prensa sobre el feminismo aumentaron. El 28 de julio de 1914 estalló la Primera Guerra Mundial y este acontecimiento bélico trastocó las agendas de los movimientos feministas internacionales. La mayoría de los movimientos feministas y sufragistas de los países que tomaron parte en la contienda optaron por apoyar la movilización patriótica, mientras que una minoría optó por impulsar la paz³³. El pacifismo había sido un rasgo distintivo en algunas agrupaciones feministas internacionales antes de la Primera Guerra Mundial. Como señaló Juan Sisinio Pérez Garzón: “cabe resaltar la

31. *El Nervión* 15.07.1902.

32. *El Liberal* 19.02.1911.

33. M. NASH, *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*, p.153.

aportación de las mujeres a una idea de ciudadanía basada en el pacifismo”³⁴, que, una vez iniciada la contienda, en 1914, desapareció. Así pues, los grupos feministas de los principales países en guerra se “identificaron con el discurso militarista y patriótico”³⁵. En el caso inglés, las *suffragettes* y las feministas más moderadas abandonaron la lucha sufragista e iniciaron una campaña de apoyo al ejército británico. Una vez finalizada la guerra, este posicionamiento patriótico de las mujeres, unido a la activa participación de algunas de ellas en la retaguardia supuso el reconocimiento de algunas de las aspiraciones de los grupos feministas internacionales.

En España, el debate sobre el feminismo volvió a cobrar un nuevo impulso. Durante estos años se crearon asociaciones como la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME)³⁶, Cruzada de Mujeres Españolas (CMC)³⁷ y la Acción Católica de la Mujer (ACM)³⁸, entre otras. De esta manera, entre 1918 y 1930 podemos encontrar en la prensa nacional y vasca numerosos artículos que hicieron referencia a estas asociaciones.

En este contexto en el que el movimiento sufragista había obtenido cierta legitimación, el discurso antifeminista puso el foco de atención en otras cuestiones. Así pues, cuestiones como la masculinización de las mujeres, la inferioridad biológica e intelectual fueron usados como argumentos para deslegitimar la igualdad entre hombres y mujeres.

De esta manera, en algunos artículos de opinión podemos encontrar advertencias sobre la pérdida de la feminidad de la mujer.

“las turbias y agitadas corrientes del feminismo hacen que la mujer vaya dejando de ser dulcinea –ideal del amor- para convertirse en maritornes de la ciencia y entronizar a la tiesa y

34. J. S. PÉREZ GARZÓN, *Historia del feminismo*, p. 115.

35. M. NASH, *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*, p. 154.

36. M.J. VILLA RODRÍGUEZ, “Benita Asas Manterola y los feminismos en España (1873-1968)” Euskal Herriko Unibertsitatea, 2019. Tesis doctoral inédita.

37. M. MORAL VARGAS, “Persiguiendo el reconocimiento de la igualdad: la petición de la Cruzada de Mujeres Españolas a las Cortes (31.05.1921)”, *Arenal*, nº. 16:2 (2010).

38. R. ARCE PINEDO, *Dios, Patria y Hogar. La construcción social de la mujer española por el catolicismo y las derechas en el primer tercio del siglo XX*, Santander: Universidad de Cantabria, 2007; M. LLONA, *De señorita a garçonne. Historia oral de las mujeres bilbainas de clase media*.

seca señora pedantería. Cada día, en efecto, es menos delicada, menos femenina: poco a poco va apropiándose de nuestros hábitos, pidiendo nuestros derechos, “masculinizándose”, perdiendo, en fin, el bello distintivo de su sexo”³⁹.

De esta manera, el acceso de las mujeres a una educación superior podría implicar una “masculinización” de la mujer. Esta pérdida de la denominada feminidad fue percibida como un peligro real por algunos hombres. Por ello, este argumento fue rebatido en numerosas ocasiones. De esta manera, Carmen de Burgos negó esta acusación argumentando que “si se estudia bien nuestra naturaleza cesará el temor de que podamos masculinizarnos con la cultura, ni que la sapienza nos hiciera perder la graciosa feminidad que constituye tan poderoso encanto”⁴⁰

Por último, también proliferaron los artículos donde se cuestionaban las capacidades intelectuales de las mujeres. Como señaló en su tesis Nerea Aresti, el discurso médico-científico “logró un extraordinario impacto social”⁴¹ Los argumentos más utilizados fueron los de carácter biologicista como los del discurso del Dr. Marañón que afirmó:

“Solo privando a la mujer de su *maternidad* durante un número considerable de generaciones, podrá lograrse la quimera, que algunos creen realizable, de que su organismo (el de la mujer) se iguale al del hombre. Pero como mucho antes de lograrse ese resultado, la Humanidad habrá desaparecido, he aquí porque el sueño de los feministas no se realizará jamás”⁴².

39. J. BARRIO Y BRAVO “La pícara uña” en *El Liberal*, 03.11.1913.

40. “En el Sitio conferencia de Colombine. “Misión social de la mujer” en *El Liberal* 19.02.1911.

41. N. ARESTI, *Médicos, donjuanes, y mujeres modernas. Los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX*, p. 13.

42. B. ASAS MANTEROLA “Lo que dice el ilustre Dr. Marañón y lo que me atrevo a decir yo” en *Mundo Femenino*, Año XII, Núm. 66, 01.05.1930.

3. ESCRIBIR SOBRE EL FEMINISMO EN LA PRENSA DE BILBAO.

A pesar de ser numerosos los artículos que se ocuparon del movimiento feminista en la prensa de Bilbao, muy pocos escritores se ocuparon de manera habitual o monográfica del feminismo en la prensa bilbaína. Por ello, nos gustaría reseñar las trayectorias de algunos periodistas que utilizaron sus columnas para reflexionar sobre el feminismo.

En primer lugar, queremos destacar la labor de Benita Asas Manterola (1873-1968). Asas, directora de los periódicos *El Pensamiento Femenino* (1913-1916) y *Mundo Femenino* (1923-1932) y presidenta de la ANME (1923-1932). Además, colaboró con el periódico *El Nervión* entre 1905 y 1923 de forma continuada. En 1908 comenzó a escribir artículos en defensa del movimiento feminista desde su columna del periódico *El Nervión*. Se autodefinió como feminista y sufragista y en sus artículos abogó por la equiparación de los derechos entre hombres y mujeres. En su faceta como escritora debemos destacar el carácter pedagógico de sus escritos que pretendieron dar a conocer el movimiento feminista. Por otra parte, en muchas ocasiones sus artículos tuvieron como objetivo desterrar la imagen negativa del feminismo. En 1921 escribió una serie de artículos en el periódico *El Nervión* titulados “De los derechos civiles y políticos de la mujer”⁴³ que fueron una declaración de intenciones de su lucha feminista.

Tomás Mendive, por su parte, fue un articulista de opinión del periódico *El Liberal*. En su sección titulada “La Linterna Mágica” escribió numerosos artículos de opinión sobre el feminismo entre 1911-1936. Mendive, mantuvo una posición conservadora sobre el feminismo. Defendió la igualdad de derechos entre hombres y mujeres aunque mostró cierta preocupación sobre los cambios en los roles femeninos. En cuanto a la inferioridad física y mental de la mujer afirmó:

43. B. ASAS MANTEROLA “Los derechos civiles y políticos de la mujer” en *El Nervión* 09.03.1921; B. ASAS MANTEROLA “De los derechos civiles y políticos de la mujer II” en *El Nervión* 16.03.1921; B. ASAS MANTEROLA “De los derechos civiles y políticos de la mujer IV” en *El Nervión* 18.03.1921; B. ASAS MANTEROLA “De los derechos civiles y políticos de la mujer V” en *El Nervión* 22.03.1921; B. ASAS MANTEROLA “De los derechos civiles y políticos de la mujer VI” en *El Nervión* 26.03.1921; B. ASAS MANTEROLA “De los derechos civiles y políticos de la mujer VII” en *El Nervión* 28.03.1921; B. ASAS MANTEROLA. “De los derechos civiles y políticos de la mujer VII” en *El Nervión* 28.03.1921.

“¿Por tener los senos abultados se les va a privar del voto? ¿Por tener los huesos más pequeños está incapacitada para presidir una sesión municipal? ¿Por tener una parte de su cuerpo algo más carnosa que el hombre está imposibilitada para regir un Estado?”⁴⁴

María Rosa Urraca Pastor (1907-1984) fue maestra, miembro de la Acción Católica de la Mujer de Vizcaya y directora del *Boletín de Acción Católica de la Mujer en Vizcaya* entre 1925 y 1930. A partir de 1931 su actividad se centró en la política y fue propagandista del partido Carlista. Fue candidata a diputada en las elecciones de 1933 y 1932 aunque no consiguió ningún escaño. Entre 1922 y 1925 escribió artículos de opinión en el periódico *El Nervión*, en una sección titulada “Charlas femeninas”. Desde los postulados del feminismo católico abogó por las mejoras sociales y materiales de la mujer. Por otra parte, negó la inferioridad intelectual de la mujer aunque nunca cuestionó la subordinación de la mujer en el matrimonio.

Por último, debemos mencionar a Blanca Azevedo. Desconocemos los datos biográficos de esta articulista y escritora. Publico sus artículos de opinión en *El Noticiero Bilbaíno* en la sección titulada “Ellas y la moda” entre 1924 y 1932. Esta sección estuvo dedicada exclusivamente a la moda aunque en sus textos se trató el feminismo de una forma tangencial y bastante ambigua. A pesar de adoptar un tono irónico respecto al feminismo, el fondo de sus artículos recogía una crítica a la mujer superficial a través de su personaje “frivolina”. A través de Frivolina, Azevedo reflexionó sobre el movimiento feminista y denunció las desigualdades jurídicas y políticas a las que estaban sujetas las mujeres.

44. *El Liberal*, 26.10.1933.

4. CONCLUSIÓN.

El movimiento feminista español de principios del siglo XX estuvo atravesado de numerosos condicionantes que lo dotaron de unas características propias. En este artículo hemos querido hacer una pequeña reflexión sobre el discurso antifeminista y la repercusión que tuvo en el feminismo español.

Como se menciona en la primera parte del trabajo, el discurso antifeminista provocó no solo el amplio rechazo a este movimiento, sino que también, provocó que mujeres defensoras de la igualdad, no se reconociesen como feministas.

No cabe duda que la instrumentalización que hicieron algunos medios de prensa del movimiento sufragista para desprestigiar las reivindicaciones igualitarias, tuvo una amplia repercusión. Por ello, la prensa, como único medio de comunicación de la época, jugó un papel fundamental a la hora de difundir o contrarrestar el movimiento feminista en España.

Como hemos podido apreciar en el texto, los movimientos internacionales sufragistas fueron seguidos con especial interés por la prensa española. Analizando el número de artículos sobre el feminismo y su distribución en el tiempo hemos podido apreciar como éstos se intensificaron en momentos relevantes del feminismo internacional. Pero además, y al mismo tiempo, se publicaron gran cantidad de artículos antifeministas en estos periodos significativos. Como denunció Benita Asas, muchos de estos artículos estaban encaminados a desprestigiar al movimiento sufragista.

Por otra parte, los discursos antifeministas nos muestran una retórica, que si bien no cambió en el tiempo, se fue modificando a medida que el movimiento feminista iba cambiando y logrando sus objetivos. De esta manera, hemos podido apreciar que el discurso antifeminista pasó del ataque frontal al sufragismo a un ataque fundamentado sobre todo en el discurso científico-médico.